

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1986.-

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario que el Tribunal tome conocimiento de la situación administrativa existente en el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón, Provincia de Buenos Aires, a fin de adoptar las medidas pertinentes a su regularización,

SE RESUELVE:

1) Reasumir las facultades de superintendencia directa sobre el mencionado Juzgado;

2) Encomendar al señor Secretario del Tribunal doctor Jorge Eduardo Barral, al señor Secretario Letrado doctor Gerardo Felipe Larrambebere, y a los señores Prosecretarios Letrados doctores Luis Mario García y Ricardo Manuel Rojas, para que se constituyan en la sede del aludido Juzgado a efectos de tomar un conocimiento preliminar de su situación y produzcan a la brevedad la información correspondiente.

Hágase saber a la Cámara Federal de Apelaciones de la Plata y al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Morón. Notifíquese.

JULIO SEVERO CABALLERO

CARLOS S. ...

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

JORGE ANTONIO BACQUE